

Guayaquil, 21 de Febrero de 2010

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA CABAROSI S. A.
Ciudad

Estimados Señores.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento a ustedes señores accionistas, mi informe en calidad de Comisario de la compañía Inmobiliaria Cabarosi S. A., correspondiente al ejercicio económico de 2009.

Los administradores de la empresa han prestado su colaboración para efectuar la revisión y análisis de los libros Contables y Legales de la compañía, Así también durante el presente ejercicio económico se ha dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, cumpliendo las resoluciones de la Junta General de Accionistas y al reglamento de la Ley de Compañías.

Los libros de Actas, de Expedientes, de Acciones, de Talonarios de Acciones, los Registros Contables y Comprobantes, se llevan de conformidad con las disposiciones Legales.

Los Estados Financieros reflejan el resultado de las operaciones, - de acuerdo con los registros contables, los cuales han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La empresa no ha realizado actividad alguna, en el presente ejercicio económico del 2009.

No teniendo nada más que agregar, quedo de ustedes.

Muy Atentamente


Comisario

